



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1154/2016
BITÁCORA: 15/G1-0939/02/16

Toluca, México, 03 de Marzo de 2016

EJIDO SAN LUCAS AMANALCO
CALLE CONOCIDO S/N. MZ.18-B LT.1 S/N SAN LUCAS AMANALCO
51260 AMANALCO, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Febrero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/019/2009-NA de fecha 25 de Marzo de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN LUCAS, Amanalco, P-15-007-LUC-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 15.028 Metros cúbicos	5	4	8	15194198	15194202
EJIDO SAN LUCAS, Amanalco, P-15-007-LUC-001, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 28.822 Metros cúbicos	5	4	8	15194203	15194207
EJIDO SAN LUCAS, Amanalco, P-15-007-LUC-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 169.068 Metros cúbicos	20	16	35	15194178	15194197
EJIDO SAN LUCAS, Amanalco, P-15-007-LUC-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 11.371 Metros cúbicos	3	19	21	15194221	15194223
EJIDO SAN LUCAS, Amanalco, P-15-007-LUC-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 12.634 Metros cúbicos	3	25	27	15194218	15194220
EJIDO SAN LUCAS, Amanalco, P-15-007-LUC-001, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 25.938 Metros cúbicos	10	41	50	15194208	15194217
EJIDO SAN LUCAS, Amanalco, P-15-007-LUC-001, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 119.340 Metros cúbicos	30	161	190	15194148	15194177
EJIDO SAN LUCAS, Amanalco, P-15-007-LUC-001, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1.342.258 Metros cúbicos	140	1146	1285	15194008	15194147

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-76-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1154/2016
BITÁCORA: 15/G1-0939/02/16

Toluca, México, 03 de Marzo de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DELEGADO
03 MAR 2016
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

